El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre . .	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . 12 1|2 id.
Comunicados . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, martes, 13 de Diciembre de 1881. N.° 139.

ADICIONES Á LA

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	3.460'49
Compañía de Consey	
D. Pedro Mercadal	0'50
» Antonio Mercadal	0'25
» Benito Mercadal	1'
» Pedro Tudurí	0'75
» M.	0'20
» José Tudurí	0'25
» Bartolomé Orfila	0'10
» Francisco Vidal	0'50
» Jaime Sintes	1'
» Jaime Salas	0'50
» Juan Frontí	1'
» Margarita Portella	0'25
» Pedro Tudurí	0'10
» Bartolomé Pons	0'20
» Bernardo Tudurí	0'20
» María Pons	0'30
» Lorenzo Pons	0'05
» Cristóbal Sintes	0'50
» Juan Sintes	0'50
» Juan Vidal	0'20
» Antonio Seguí	1'50
» Juan Pons	0'05
» Jaime Pons	0'25
» Gabriel Vidal	0'25
» Pedro Gornés	0'25
» Martina Sintes	1'
» Rafael Mercadal	0'50
» Pedro Pons	0'50
» Gabriel Sintes	0'25
» Francisco Portella	0'22
» Francisca Orfila	2'50
» Antonia Olives	10'
» Pedro Goñalons	0'50
» Magdalena Goñalons	0'50
» Alcaufá vell	2'50
» Miguel Carreras	2'
» Margarita Riera	0'25
» Eulalia Sans	0'25
» Eulalia Piris	0'25
» Lorenzo Orfila	1'30
» Miguel Sintes	0'50
» Francisco Tudurí	2'50
» Margarita Olives	0'35
» Antonio Seguí	0'25
» Pedro Sintes	0'50
» Antonio Vidal	0'50
» Juan Vidal	1'
» Bartolomé Pons	0'50
» Juana Pons	1'
» Francisco Tudurí	0'30
» Antonio Bagur	0'60
» Bernardo Carreras	3'
» Antonio Pons	0'20
» Guillermo Mercadal	0'50
» Tecla Mercadal	0'25
» Francisco Villalonga	0'50
» Pedro Orfila	2'50
	3.508'61

INDIFERENCIA CENSURABLE

En los países regidos por instituciones parlamentarias suele ser la discusion de los presupuestos el momento elegido por los partidos para presentar y debatir el conjunto de sus apreciaciones, demostrando así el interes que en pro de los generales intereses los anima.

Al examinar los medios y recursos indispensables al sostenimiento de la organizacion que tiene el Estado, debátese ámpliamente si responde á su concepto científico y racional, y preséntanse todas aquellas reformas que sin desconocer lo que se debe al elemento histórico, tienen por objetivo el conseguir lo que exige el ideal.

Pero esto, que sin duda es altamente conveniente y práctico, olvídase por completo en España, donde si nuestro Parlamento dedica gran número de sesiones y centenares de discursos para poner al corriente al país, de los motivos personales que determinaron tales actitudes ó cuales sucesos, muy importantes tal vez para los individuos que en ellos intervinieron, pero de escasa ó nula trascendencia para el país: en cambio, déjanse pasar sin discusion los presupuestos y parece como si ya hubiéramos llegado al *desiderotum* en cuanto á nuestra organizacion política y administrativa se refiere.

Los presupuestos de Gobernacion y de Fomento, el primero ya aprobado, y el segundo casi tambien, no han merecido sino muy ligeras y poco importantes modificaciones; y sin embargo, al ocuparse de esos presupuestos era la ocasion oportuna de haber tratado asuntos tan trascendentales como la reforma del sistema penitenciario, la reorganizacion del servicio de policía, las modificaciones necesarias en los correos y telégrafos, el planteamiento de un buen sistema en el servicio sanitario, las tan preconizadas reformas en la division territorial, las cuestiones de organizacion en la enseñanza, la necesidad de proceder al exacto conocimiento de nuestra riqueza con la confeccion de estadísticas apropiadas, y otros muchos importantísimos problemas.

Pues nada de esto se ha tratado, y con haber expuesto la penuria de nuestra hacienda, y decir que no hay medios de dotar más ámpliamente estos servicios, se ha salido del paso, dejando subsistente todo lo malo de que ántes nos quejábamos.

Que no pueden dotarse más ámpliamente estos servicios, no lo dudamos; pero de esto á que no pueden aplicarse mejor los actuales recursos, hay enorme distancia, y sobre esto debian haber fijado su atencion los representantes del país, en vez de gastar el tiempo en perjudiciales cabildeos, que si alguna vez se traducen en personal provecho ó en particularismo beneficio de alguna comarca privilegiada, siempre vienen á convertirse en daño de la totalidad del país á quien representan, y en descrédito del sistema, á cuyo brillo debia dedicar todos sus desvelos.

Muchas veces hemos oido á los políticos amarguísimas quejas sobre la indiferencia y marasmo que corroe á la masa general de nuestro pueblo; pero de esto tienen ellos solo la culpa, porque no es posible despertar grandes ideales en la nacion, cuando ésta ve que sus elegidos en vez de combatir por cuanto á la dicha y porvenir de la misma importa, solo mantienen pugilatos para acrecer su personal importancia, ó cuando más se confabulan en monstruosas ligas para hacer prevalecer intereses de localidad.

Ante tan triste y desconsolador espectáculo el descreimiento tiene que surgir abajo, toda vez que arriba lejos de preocuparse en lo que á la conveniencia de todos atañe, se gastan las fuerzas, y se consume la inteligencia, y se prodiga la astucia en conseguir por medio de más ó ménos hábiles combinaciones y de estudiados desvíos ó interesadas alianzas, aquello que no solo es extraño, sino que está en verdadera oposicion con los generales intereses.

Por ese camino no se va sino al desprestigio del sistema parlamentario y á la completa ruina de la libertad y la riqueza del país, que si todos los esfuerzos hechos por el pueblo no consiguen otro fruto que el de sustituir al favoritismo de la antigua córte otro favoritismo no ménos funesto que aquel, bien poco habremos adelantado en esta materia.

Las antiguas Córtes castellanas no otorgaban los *pechos* y *servicios* que se les pedian sin que de antemano se persuadiesen de la necesidad y conveniencia de su inversion; y si nuestros actuales representantes quieren llenar cumplidamente sus funciones, no pueden prescindir de analizar si todo aquello que autorizan es real y efectivamente necesario y conveniente para la vida del Estado.

Como no tenemos espacio para descender á pormenores, y como de todos modos sería inútil, basta consignar que si muchos importantes servicios resultan hoy indotados, es porque se consumen cuantiosas sumas en otros objetos que no son ciertamente de la imcumbencia del Estado.

Analicen los diputados y senadores los presupuestos presentados, desentrañen el destino de no despreciables partidas, y de seguro encontrarán medios de atender á importantísimos servicios, sin mayor gravámen del contribuyente y con no pequeño beneficio de la rectitud y pureza de la Administracion.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL

De *El Progreso:*

Segun un periódico, parece que se ha suspendido el banquete con que pensaban obsequiar al Sr. Navarro y Rodrigo los muchos amigos con que cuenta dentro de la mayoría.

¿Ha subido el barómetro?

=

No hace mucho tiempo el Sr. Albareda contó un cuento á los conservadores en el Senado; el cuento del violin y la flauta.

Segun el señor ministro, los canovistas querian, como el personaje del cuento, que el país usara del principio de libertad; pero sin hacer *ruido*, y decia el Sr. Albareda con razon: «¿es eso posible?»

Confiando nosotros en las promesas del gabinete, tomamos en sério el cuento del violin y la flauta y tocamos el instrumento que nos plugo, procurando, sin embargo, no hacer el ruido á que nos daba derecho la promesa del Sr. Albareda.

El resultado ya lo hemos visto: el ruido les estorba á los fusionistas lo mismo que á los conservadores y todos son unos tratándose de libertad de imprenta.

Nos conocemos.

=

Cuando todo el mundo creia—ménos nosotros—que la armonía fusionista era un hecho, y que no habria crísis ni pretexto para ella, *La Mañana* publica un artículo justificando la necesidad de una modificacion dentro del gabinete.

Los constitucionales de abolengo pasan por todo ménos por que los deshaucien; en llegando á este punto piden la crísis, como podrian pedir un confite.

=

La declaracion del Sr. Sagasta sobre la inoportunidad de una crísis en estos momentos, ha causado muy mal efecto entre algunos importantes elementos de la mayoría, los cuales no aciertan á explicarse el empeño del presidente del Consejo de ministros en no darles entrada en el gobierno por mantener una fusion que perjudica á los constitucionales y á los intereses de la libertad.

=

Han sido detenidas en Málaga varias personas á quienes se supone complicadas en la cuestion de los libramientos de carreteras.

=

El 5 se decia que á despecho de la voluntad del Sr. Sagasta, ocurrirá la crísis de que se viene hablando, en cuanto termine la discusion de los presupuestos, pues hay ciertas impaciencias y aspiraciones que no es posible contener por más tiempo so pena de quebrantar y dividir más de lo que está á la actual mayoría.

Si el Sr. Sagasta persiste en su propósito de no hacer modificaciones en el gabinete, los amigos del Sr. Navarro y los del general Lopez Dominguez, dejarán á un lado todo género de contemplaciones y prudencias, obligando con su actitud al jefe de la situacion á que entre resueltamente por el derrotero que le marcan sus promesas y los principios del partido constitucional.

La crísis se ha conjurado por ahora; pero este aplazamiento, que no será muy largo, ha de producir muchos disgustos al señor Sagasta.

El señor Navarro Rodrigo no transige con el olvido en que se tiene á ciertos elementos que en la oposicion prestaron buenos servicios al partido constitucional.

Esto lo dice el Sr. Navarro por la cuenta que le tiene; como que cree que á nadie le asiste tanto derecho como á él para ser ministro.

=

Segun *La Correspondencia Militar*, está definitivamente acordada la variacion del uniforme de los oficiales generales.

Consistirá en casco prusiano de fieltro con armadura de charol, lloron de plumas blancas y escudo dorado en el frente representando las armas de España. Ademas llevarán la escarapela bicolor.

El resto del uniforme ofrece tambien algunas variaciones esenciales.

La levita será la que se usa actualmente, con cabos dorados, distinguiéndose los brigadieres por el entorchado blanco. Para gala se usarán charreteras de oro con grandes y gruesos canelones.

Se adopta el sable de tirantes para

montar, y para los actos pié á tierra la espada. La casaca queda suprimida.

En el Congreso debe constar una peticion que en 17 de Abril de 1876 dirigieron á las Córtes los renombrados artistas, D. Federico Madrazo, D. Cárlos Luis de Rivera, y Sres. Domingo, Suarez, Llanos, Dominguez, Pellicer Espalter, Maureta, Palmaroli, Sala y Esquivel, para que se adquiriera por el Estado y fuera colocado en el Museo, al lado de «El Testamento de Isabel la Católica,» el grandioso lienzo del mismo autor «La muerte de Lucrecia», última obra de Rosales.

En nombre de la hija huérfana de este grande artista pide un periódico que las actuales Córtes concedan á Rosales igual distincion que obtuvo Pradilla y que se propone ahora para Casado. Es de justicia.

Correo de hoy

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 9.—D. Alfonso preside el Consejo de ministros en el que ha de resolverse la cuestion del enlace de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia.

En el mismo Consejo se firmará el proyecto relativo á los empréstitos de ayuntamientos.

Ha sido descubierta en San Petersburgo una conspiracion que tenia por objeto atentar contra la vida del czar Alejandro III.

Se han hecho numerosas prisiones.

Madrid, 9.—Congreso.—Al comenzar la sesion se deposita en la mesa varias esposiciones pidiendo la abolicion completa de la esclavitud en Cuba.

Se presentan tambien otras esposiciones referentes á los nuevos presupuestos.

Se ha incendiado un teatro en Viena. Se calcula que llegan á 200 el número de víctimas.

La ciudad se halla consternada á consecuencia de tan horrorosa catástrofe.

Madrid, 9.—Senado.—Se han leido los dictámenes siguientes: Uno referente á los proyectos sobre apertura al servicio público de las estaciones telegráficas y de ferrocarriles.

Otro que se refiere al presupuesto de gastos de los ministerios de Gobernacion y Fomento.

El Sr. Maluquer presenta una esposicion que elevan á las Córtes los escribanos y notarios.

El Sr. Diaz Gimenez pide que se nombre un agregado militar destinado á la legacion española en Marruecos.

Madrid, 9.—En el Consejo de ministros ha firmado D. Alfonso los decretos anunciando la conversion de las Deudas amortizables. Estos decretos es probable que se publiquen mañana en la *Gaceta*.

Tambien ha firmado el que hace referencia á los empréstitos que acuerden llevar á cabo los ayuntamientos y otros varios decretos.

Madrid, 9.—Congreso.—El Sr. Silvela pide las comunicaciones que se han cambiado entre España, Inglaterra y los Estados-Unidos con motivo de la aprehension de buques de estas naciones en las aguas de Joló (Filipinas).

Senado.—Discútese el proyecto del ferrocarril entre Monistrol y Monserrat.

Madrid, 9.—Congreso.—Ha sido aprobado el proyecto de contribucion territorial.

Se entra en discusion de otro relativo á las reformas de la ley de contabilidad en la parte que se relaciona con los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Alfonso Gonzalez combate este proyecto.

Madrid 10.—Esta madrugada ha terminado en Valladolid el meeting abolicionista. En él se han pronunciado numerosos discursos en pro de la abolicion de la esclavitud.

El Banco de España ha ultimado las operaciones para realizar la conversion de las deudas amortizables. La semana próxima se publicarán en la *Gaceta*.

Paris, 9.—Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos ministerios, el Sr. Devés, ministro de Agricultura, presentará hoy á la aprobacion del Sr. Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Lóndres, 9.—El célebre agitador irlandés señor Parnell sigue enfermo aunque no de gravedad.

Viena, 9.—Un voraz incendio ha estallado durante una funcion en el teatro de Ringsthcole de esta córte.

El teatro estaba lleno de espectadores; á los gritos de fuego el público se precipitó por las puertas de salida, causando una confusion indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvacion, pero han sido insuficientes. Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas. Créese que pocas vivirán.

Viena, 9.—Se han sacado del teatro Ringstheoter de esta córte 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la catástrofe.

Madrid, 10.—Senado.—Dase cuenta del dictámen referente al proyecto para que se abran al servicio público las estaciones telegráficas de ferrocarriles.

Congreso.—Es aprobado el nuevo impuesto que se establece, equivalente al de consumo de la sal.

Asciende á 300 el número de víctimas que ha ocasionado el incendio del teatro de Viena.

Han sido firmados los tratados de comercio entre Francia é Italia.

Madrid, 10.—Senado.—Léese el dictámen acerca del proyecto de supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, el cual se halla conforme con el que fué aprobado en el Congreso.

Se lee una enmienda que presenta el Sr. Alcalá Zamora relativa al proyecto de apertura al servicio público de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

Se depositan en la mesa varias esposiciones.

Madrid, 10.—Senado.—Se aprueba el proyecto del ferrocarril de Monistrol al monasterio de Monserrat.

Tambien son definitivamente aprobados los proyectos de reglamento para el servicio militar en campaña y el que fija las fuerzas navales para el próximo año.

Empieza á discutirse el proyecto y dictámen sobre apertura de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

Madrid, 10.—Congreso.—Continúa la discusion sobre la reforma de la renta de tabacos.

Senado.—Levántase la sesion pública y queda constituido el Senado en sesion secreta.

Se ha señalado en la órden del dia para el lunes la discusion del presupuesto de gastos.

Madrid, 10.—Congreso.—Apruébase el impuesto sobre la sal y la creacion de otro equivalente al mismo.

Se aprueba la autorizacion que ha pedido el ministro para formalizar los atrasos que se adeudan por los intereses de determinadas deudas.

Discútese el proyecto de reforma de la renta de tabacos.

Madrid, 10.—Congreso.—Es aprobado el proyecto de reforma de la renta sobre tabacos.

Señálanse en la órden del dia para el lunes los dictámenes de la comision de presupuestos, el proyecto de supresion de las rifas y otros.

Levántase la sesion.

Madrid, 10.—El Sr. Navarro y Rodrigo ha obsequiado hoy con un almuerzo á los Sres. Capdepont y Villarroya proponiéndose reconciliarlos.

En el próximo Consejo de ministros se resolverá la cuestion del enlace de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia.

Esta noche se reunirá la comision organizadora de los demócratas progresistas que preside el Sr. Martos.

Háblase de una carta del Sr. Salmeron recibida en Madrid anunciando su propósito de retirarse por algun tiempo de la política.

La comision general de presupuestos discutirá esta noche el proyecto sobre el impuesto de consumos.

Madrid, 10.—Hoy han almorzado juntos los Sres. Villarroya, Capdepont y Navarro Rodrigo.

Se considera este almuerzo como síntoma de próxima reconciliacion entre los elementos constitucionales de Valencia.

Esta noche se reune la junta organizadora del partido democrático progresista que preside el Sr. Martos.

Mañana se celebrará la sesion inaugural del Congreso Mercantil.

De *El Comercio:*

Madrid, 11.—La Gaceta publica las leyes de conversion de las deudas amortizables, autorizacion para negociar con los acreedores del Estado, organizacion del servicio económico y Administracion provincial.

La Comision general de presupuestos ha aprobado la supresion de las rifas, el impuesto de consumos y supresion de todas las cajas especiales de fondos; el lúnes se aprobará el proyecto sobre el timbre y la reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

Las sesiones de Córtes se suspenderán el 23 y se reanudarán luego el 16 de Enero.

Oficialmente se confirma el incendio del teatro de Viena en el que se dice perecieron 400 personas.

Madrid, 11.—El Sr. Albareda ha presidido la inauguracion del Congreso mercantil habiendo asistido grandísima concurrencia.

Se confirma que el Banco de España ha firmado un convenio para la conversion de las amortizables.

Hay escasez de noticias.

Está nevando en Madrid.

De *La Prensa Moderna:*

El Constitucional publica una última hora de la cual copiamos los párrafos siguientes.

«La opinion general de la mayoría es contraria á los laudables propósitos del digno presidente del Consejo de ministros, y por lo tanto, á pesar de los nobles esfuerzos del Sr. Sagasta, el gabinete tendrá que modificarse tan luego como se concluya la discusion de los presupuestos.

Está es la opinion general, de que nos hacemos fiel eco.»

Muy bien; pero si la mayoría opina que debe haber crísis, ¿por qué no toma la iniciativa parlamentaria y provoca á la luz del dia su planteamiento y su solucion?

Por otra, ¿si los esfuerzos del señor Sagasta son nobles, cómo debemos llamar á los esfuerzos de la mayoría en contrario?

Lo que hay aquí es falta de claridad en la conducta de unos y otros.

A los constitucionales consecuentes dirige un colega conservador las siguientes líneas que no tienen desperdicio:

«¡Ah! Cuando aquella *institucion* que se presenta como símbolo de la libertad, cuando aquel personaje del pasado, y cuasi príncipe de los dias sin sol, y regente de las tristes jornadas pueda ser reintegrado *totalmente* en toda la influencia perdida, entónces habrá crísis. Pero hoy, que podeis desearla los que pensais en folletos y discurrís en el foro y en la escuela; hoy, que sería premio á consecuencia ejemplar, á propagandas incesantes, á méritos de adivinacion, á fórmulas de soluciones vencedoras, hoy la crísis, que sería para vosotros nada más, no es urgente.»

Para que el cuasi príncipe fuerá reintegrado *totalmente* en la influencia perdida ¡no tenia que venir nada al suelo!

De lo que aman los conservadores y de lo que nosotros amamos.

Con ser tan opuestos nuestros cultos!

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que cuando en alguna provincia se rediman mozos á metálico, deberá correrse el número á los siguientes para completar el contingente que se haya señalado.

¿Qué empleo se da entónces al producto de las redenciones á metálico?

¿Puede un ministro derogar de real órden el principio universalmente admitido de que el que se redime cubre plaza, principio que garantizan las bases establecidas en la ley de 7 de Enero de 1877, sobre organizacion, régimen y gobierno de las reservas de marinería?

Y si esto es cierto, el señor ministro de Marina ha cometido una infraccion de ley que perjudica á un considerable número de mozos comprendidos en el último reclutamiento de la marina de guerra, que podrian considerarse como libres del servicio activo por ser excedentes, y que en virtud de una real órden se ven obligados á cubrir las plazas de los redimidos á metálico.

Esperamos que los colegas ministeriales expresen su opinion sobre la medida adoptada por el Sr. Pavía.

De *El Manifiesto:*

Se ha recibido el siguiente telégrama:

Santander 8, (9'15 *n.*)—«En la funcion celebrada hoy en la catedral, el obispo ha lanzado excomunion mayor contra los redactores, colaboradores, cajistas, repartidores y lectores de *El Diario de Santander*, de *La Voz Montañesa* y de *La Montaña*.

De público es muy comentada la resolucion del jóven prelado.»

Se conoce que se han puesto de acuerdo los obispos para excomulgar á toda la prensa liberal de provinaias.

A este paso, pronto no habrá más periódico legible que la *Gaceta* y no siempre.

Están, pues, excomulgados *mayormente* todos los Santanderinos suscritores á periódicos.

Ahora, ahora, se presenta ocasion de hacer la propaganda de *El Boletin Eclesiástico*.

Cosas que aumentan.

Los diputados descontentos. La

desunion entre constitucionales y centralistas. Las cartas que se pierden. Las interpelaciones al ministro de Gracia y Justicia sobre remocion del personal. La amistad entre el diputado Montilla y el subsecretario Rico. La dificultad oratoria de Emilio Bravo. Y las ojeras de Navarro Rodrigo.

Cosas que disminuyen.

El dinero en el bolsillo de los contribuyentes. Las probabilidades de que el ministerio continúe sin disgregarse en cuanto pase la época del mazapan. Los ímpetus liberales de Albareda. Y aquella simpatía que inspiraba Sagasta en la primera quincena de Febrero.

=

Con motivo de las oportunas y elocuentes palabras que nuestro querido amigo el marqués de Montemar, ha pronunciado acerca de las relaciones que mediaron entre el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos constitucionales, algunos periódicos resucitan estos recuerdos.

El Liberal, dice que ya hay otro testigo más en contra del ministro de la Gobernacion, que llamó calumnias á ciertas claridades.

Asi es en efecto, y testigo casi, casi, de mayor excepcion, por mas que las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, no necesiten otra confirmacion que la de la historia, que esta vez se ha repetido, como decia nuestro amigo el señor Mathet, recordando sucesos acaecidos ya en 1865.

=

Al fin se vá haciendo luz en la cuestion de la fuga del Sr. Balboa, á Paris.

Y la luz comienza por cegar á un vigilante encargado de su custodia.

Es decir, se ha empezado por quitar su mísero destino á ese pobre hombre.

¿Por qué no se le forma causa?

¿No seria bueno que los tribunales supiesen lo que habia en la fuga del Sr. Balboa? ¿No seria tambien justo que para privar de su sueldo á aquel dependiente de la autoridad, se le probase su delito? ¿Por qué todo ese misterio en torno de un asunto que debiera ser claro como el agua?

¿Perche, signor, perche?

—

De *El Progreso*:

El señor obispo de Santander ha excomulgado desde el púlpito á tres periódicos de aquella capital.

Los unos, dice un colega, atribuian la medida á elogios prodigados por esas publicaciones á un presbítero que abandonó la iglesia católica, y otros la relacionaban con la defensa del matrimonio civil.

De un modo ú otro, la tolerancia del reverendo prelado, queda demostrada.

Llamamos la atencion del gobierno acerca de este nuevo género de persecuciones que se inaugura contra la prensa.

Por ahora la ley de imprenta basta y sobra para darnos desazones.

=

La enmienda del hijo de D. Venancio Gonzalez, pidiendo que no se disponga de los fondos secretos de Gobernacion sino mediante acuerdo del Consejo de ministros, fué un meteoro que brilló un punto para morir en seguida.

La defendió el jóven Gonzalez, la desdeñó el Sr. Moret, la acarició don Venancio y la combatió el subsecretario de Hacienda.

En una palabra, la proposicion fué retirada por su autor á fin de evitar una catástrofe que ya se dibujaba en el horizonte.

¿Qué dirán á todo esto los *reptiles* de que habló la prensa fusionista?

=

Parece confirmarse la noticia de la dimision que presentó hace dias la marquesa de Altavilla, del cargo que desempeñaba cerca de D.ª Isabel de Borbon.

Los ministeriales daban anoche gran importancia á este suceso.

Pregunta que no encierra doble sentido:

¿Por qué?

=

Contradanza de funcionarios.

El Sr. Gonzalez Fiori, que ocupa la subsecretaría de Gobernacion, pasará á desempeñar la de la presidencia del Consejo de ministros, cubriendo su vacante el Sr. Rute.

El Sr. Leon y Llerena está indicado para la direccion del Tesoro público.

Se habla de la renuncia que el señor Gonzalez Marron presentará del cargo que desempeña en Gracia y Justicia.

Y hay grandes probabilidades de que otros aplaudidos constitucionales ingresen en el presupuesto de gastos.

Paris está tranquilo: dormid en paz... fusionistas.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de una instancia de D. Jaime Marqués y D. Bernardo Gutierrez, en la que solicitan que el Ayuntamiento les indemnice las cantidades satisfechas por derechos de mesa en la venta de carnes de cerdo. El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á informe de la Comision de plazas y mercados.

Tambien se acordó pase á la Comision de Estadística una instancia de Guillermo Orfila Goñalons, en la que solicita la instruccion de espediente para acogerse á los beneficios que le concede la ley de poblacion rural de 3 Junio 1878 por haber construido una casa en despoblado en terreno de su propiedad.

Se acordó dar de baja del padron de vecinos á doña Fermina García.

Que pase á la Comision de Estadística una instancia de D. Pedro Fuster Castell en la que solicita nueva clasificacion de un terreno que posée en la Font d' en Simon, y reforma del amillaramiento actual.

Se acordó colocar en el salon de sesiones el retrato del Exmo. señor D. Victorino Hédiger.

Igualmente se acordó gestionar lo conducente para lograr que la Rifa de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad quede esceptuada de la supresion propuesta á las Córtes por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, autorizando para ello al Sr. Alcalde á fin de que en vista de su resultado pueda el Ayuntamiento acordar el nombramiento de un comisionado para el asunto de que se trata.

Y se levantó la sesion.

—

Durante estos últimos dias han regresado á esta ciudad bastantes familias, que salieron para el campo cuando la viruela parecia tomar algun incremento en esta poblacion. Habiendo disminuido de una manera notable las invasiones, y presentando estas un carácter en general muy benigno, creemos que pronto recobrará Mahon su aspecto normal y acostumbrado, contribuyendo mucho á ello, la vuelta de las personas que moran en la actualidad en los predios y pueblos comarcanos.

—

Recibimos todos los dias contínuas quejas del retardo con que se reparte la correspondencia, que traen del continente los vapores correos.

El jueves último, apesar de haber llegado el «Nuevo Mahonés» á la una y cuarto de la tarde, á las ocho y media de la noche aun no habian recorrido los carteros todo su distrito, y esta tardanza, que hemos señalado como ejemplo, se repite todos los jueves y martes de cada semana. No es nuestro ánimo inferir con lo dicho cargo alguno á los empleados de correos, pero desearíamos que se hiciera lo posible para remediar la falta indicada, y solicitar el aumento de personal, si es insuficiente para atender á las obligaciones que les están encomendadas.

—

Ha visitado nuestra redaccion el semanario ilustrado *El Motin*.

Celebramos la reaparicion del festivo colega dándole al mismo tiempo la mas cordial bienvenida.

—

Déjase sentir hoy una temperatura bastante fresca. A consecuencia de las últimas lluvias y del viento norte que hace algunos dias domina en esta ciudad, ha descendido notablemente la columna termométrica, anunciando los primeros frios de este invierno. Confiamos que el tiempo reinante contribuirá poderosamente á la estincion completa de la enfermedad que hace algunos meses pesa sobre esta poblacion, siendo asímismo en estremo ventajoso para los campos, necesitados ya de agua, para facilitar el nacimiento de los granos.

—

Por telégrama que nos ha facilitado la Administracion de vapores, sabemos que el «Nuevo Mahonés» tuvo que arribar ayer noche á Alcudia á causa del temporal reinante, quedando por igual motivo detenido esta mañana en aquella bahía.

—

La funcion acrobática que anunciamos en uno de nuestros sueltos locales de ayer, no tendrá lugar hasta el sábado próximo en el Teatro principal, en la cual el señor Moncayo presentará una verdadera *troupe* de herculistas.

—

A las once y media de la mañana de hoy ha fondeado el vapor-correo «Menorca» procedente de Palma.

Salido ayer de dicho puerto á la hora de itinerario, ha tenido que luchar con un temporal deshecho, que le ha ocasionado un retardo de mas de siete horas.

Los pasageros que ha conducido son los siguientes:

D. Manuel Palao, D. José Carreras, D. Jose Montañana, D. Lorenzo Sintes, D. Jacinto Argelaguet, D. Ramon Duch, D. Onofre Picó y un individuo de tropa.—Total, 8.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 13 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'80
Amortizable id. . .	50'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'00
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	138'25
Ferrocarril de Barcelona á Francia	135'50
Id. Norte de España . .	152'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀ . . .	69'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'10

NOTA.—El telégrama de los cambios que á hora avanzada de ayer recibimos, presentaba el Bolsin, consolidado interior á 32'97 1₁2, el amortizable á 50'25, los billetes hipotecarios de Cuba á 103'00, las acciones del Banco de Barcelona á 109'00, las del Hispano-Colonial á 135'50, las del ferrocarril de Barcelona á Francia á 135'00, las del Norte de España á 138'50 y las obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Francia, 69'00.

Madrid, 12.

El Gobierno ha aplazado hasta mañana la publicacion en la Gaceta del proyecto de conversion de la deuda.

El Banco de España se encargará de la conversion de la deuda amortizable.

Esta tarde, principiará la discusion de los presupuestos en el Senado.

El Congreso se está ocupando de la contribucion de Consumos.

Esta noche se reunirá la Comision general de presupuestos.

Madrid 13.

La Gaceta publica el convenio entre el Banco de España y el Gobierno para la negociacion y servicio de la nueva emision de las amortizables.

Mañana se celebrará un gran meeting de acreedores del Estado á fin de acordar con el Sr. Camacho la negociacion de la conversion de las deudas amortizables.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 13.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., 8 pas., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 13.—*Para Ciudadela paquebot* **Caballo**, *pat. José Bagur, con 5 tripulantes y tablones.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Lucía, vg. y mr.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Espiridion ob. y conf. y San Nicasio ob. y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 12 m.—Pónese á las 4 h. y 37 m.

LUNA.—Sale á las 11 h y 33 m. de la N.—Pónese á las 11 h. y 19 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Recreo

Hasta el domingo próximo despues de terminada la funcion, quedarán en poder del Conserge las partes del billete núm. 22.335 del Sorteo Nacional que ha de verificarse el dia 23 del actual Diciembre. Las que queden despues de aquella hora, podrán ser adquiridas por los socios sin limitacion de ninguna clase.

Mahon 13 de Diciembre de 1881.—G. Sirvent, Srio.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo 18 del actual á las cuatro y media de la tarde para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el Salon de lectura.

Mahon 12 Diciembre de 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 Diciembre 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600,000 pesetas en 6,119 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1. . . . de.	2.500,000
1. . . . de.	1.250,000
1. . . . de.	750,000
2. . . . de 250,000 . . .	500,000
4. . . . de 125,000 . . .	500,000
20. . . . de 50,000 . . .	1.000,000
30. . . . de 25,000 . . .	750,000
1.758. . . . de 2,500 . . .	4.395,000
3.999 reintegros de 500 . . .	1.999,500
297 aproxim. de 2,500 pesetas para los 3 centenares de los 3 primeros premios.	742,500
2 id. de 50,000 ptas. para los números anterior y posterior al del primer premio.	100,000
2 id. de 34,000 para los del segundo.	68,000
2 id. de 22,500 para los del tercero	45,000
6.119	14.600,000

Mahon 5 diciembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

SEPIGOTA

GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD MORA

sobre aquesta malaltia.

Véndense á **4** *céntimos ejemplar, calle del Castillo n.° 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.*

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

CALENDARIOS

AMERICANOS DE PARED Y DE LAS BALEARES

CARTERAS DE BOLSILLO, de piel de Rusia, badana, etc.
LIBRETAS de notas, PETACAS de felpa, de piel de Rusia.
PORTAMONEDAS. NECESERES para Señora, de todas clases.
CARPETAS para escritorio, LIBROS en blanco y rayados, con Debe y Haber; Libretas, desde 15 céntimos á 2 pesetas.
ALBUMS y MARCOS para retratos, de Nikel y de terciopelo.
MÉTODOS de Carpentier, n.° 1, 2, 3, 4 y 5; Id. de Solfeo, por A. Passeron.
PAPEL de Música; Id. de barba de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Id. Rayado.
PAPEL para Cartas y SOBRES de varias clases y precios.
Y un gran surtido de plumas, portaplumas, lápices, tinteros y toda clase de objetos de escritorio.

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES

23, NUEVA, 23.—MAHON

AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

Véndense en la **Farmacia de Bofill**, *Infanta*, 10

MAHON

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

AÑO XLI

Es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Para que las Sras. Madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, **La Moda Elegante Ilustrada** publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

En esta ciudad: Librería de D. Antonio Sintes, Nueva 23, y Pablo Fábregues, Comercio, 8.

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXVI

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», grátis para los señores Suscritores.

Precios de suscricion.

En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

NOTA IMPORTANTE.—*Los Sres. Suscritores de* **La Ilustracion Española y Americana** *tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de* **La Moda Elegante**, *periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.*

La Administracion remite grátis un número de muestra á las pesonas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la librería de D. Antonio Sintes, calle Nueva, n.° 23 y Pablo Fábregues, Comercio, 8.

LO DESEADO

Se han recibido los legítimos Turrones de Gijona y de Alicante, y las ricas Peladillas, lo que se espende á precios convencionales en la plaza del Príncipe, n.° 17, esterería, frente del Cármen. 1-3

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa ó en la de los padres de aquella. Informarán San Pablo, 33. 2

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Mahon, farmacia de Bofill.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel de Cervantes Saavedra.—Primera edicion al precio de **una** peseta en Barcelona y **1'50** en el resto de España.

Se acaban de recibir ejemplares en la imprenta y Redaccion de **El Liberal.**

AGENDA DE BUFETE ó Dietario para 1882.—Véndese en esta imprenta al precio de 14 rs. vn. magníficamente encuadernado.

En la portería de la Redaccion de EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin.** *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle Comercio, 8.*

En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos y se venden **Almanaques** *para el próximo año* **1882.**

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.